

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑOR GOBERNADORA	
ENTRÓ:	20 MAR. 2015 <i>ROS</i>
HORA:	11:20
REGISTRO:	

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 660/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 MAR 2015

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Eduardo Daniel MARTINEZ DNI N° 8.107.087, Legajo N° 8107087/00, quien cumple funciones en el M.I.O y SP, Unidad ejecutora Provincial PROMEBA, Río Grande, dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Marta Susana SIRACUSA, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el Bloque de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 11 de Abril de 2015 y hasta el 17 de diciembre del corriente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

SEÑOR VICEGOBERNADOR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Vicegobernador Roberto CROCIANELLI
SU DESPACHO